

COMPAÑÍA DE JESÚS POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La COMPAÑÍA DE JESÚS entidad sin ánimo de lucro, de origen canónico, desde su alta dirección y sus delegados, asume el compromiso de proteger la salud y seguridad de sus colaboradores y el cumplimiento normativo por medio de la prevención, control efectivo y eficiente de los riesgos viales en los desplazamientos laborales, además de la promoción de comportamientos y hábitos seguros en los trayectos casa-trabajo-casa.

En consecuencia, se compromete a:

- Diseñar, implementar y realizar seguimiento al *Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)* acorde con la naturaleza de la Compañía, efectuando la mejora continua bajo el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), la revisión de indicadores y enfocada a la disminución de los riesgos y generación de cultura vial.
- Integrar a cada una de las obras y comunidades al PESV, desarrollar actividades que permitan identificar, controlar e intervenir los riesgos viales y realizar seguimiento a su implementación.
- Cumplir la normatividad vigente y los requisitos aplicables en materia de seguridad vial.
- Realizar seguimiento a las empresas de transporte, frente al cumplimiento normativo y del PESV de la Compañía.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas de mantenimiento para los vehículos propios y contratistas.
- Promover en jesuitas, escolares jesuitas, trabajadores, contratistas, estudiantes en práctica, estudiantes hábitos y comportamientos seguros en la vía a través de procesos de capacitación y entrenamiento en todos los roles viales (conductores, peatones, pasajeros, acompañantes, motociclistas y vehículos).
- Definir y desarrollar lineamientos de movilidad y medidas de control para prevenir los factores de riesgo, entre ellos la conducción bajo el consumo de alcohol y drogas, la fatiga, no uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce y promover el uso del cinturón de seguridad, cumplimiento de límites de velocidad y el uso obligatorio de los elementos de protección personal acorde al tipo de vehículo.

Todos los jesuitas, escolares jesuitas, trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, estudiantes en práctica, estudiantes, visitantes y demás personal que ingrese a las obras de la COMPAÑÍA DE JESÚS serán responsables de cumplir las normas y procedimientos en seguridad vial y participar en las actividades de prevención y promoción desarrolladas por la Compañía.



Jose Leonardo Rincon Contreras S.J.
Administrador Provincial

Fecha de publicación: 14/02/2023